

Nº Expediente:	PA/01/2018
Nº documento:	8

RESOLUCIÓN 01/2019

RESOLUCIÓN 01/2018, CON FECHA DE 8 ENERO DE 2019, DEL PRESIDENTE DEL PATRONATO DE FIFEDE, (ORGANO DE CONTRATACIÓN) ACORDANDO LA SELECCIÓN DE LAS EMPRESAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGENCIAS DE VIAJE PARA FIFEDE, A TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO DE UN ACUERDO MARCO.

Visto el expediente tramitado para contratar mediante procedimiento abierto simplificado la ejecución del servicio denominado “ACUERDO MARCO PARA LA SELECCIÓN DE EMPRESAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGENCIA DE VOAJES PARA FIFEDE”, y resultando que:

Que por resolución 20/2018 del Presidente del Patronato de FIFEDE, con fecha del 19 de noviembre 2018, se acordó iniciar la tramitación del expediente de contratación del servicio de referencia, aprobándose los preceptivos PCAP y PPTP, así como el proyecto de ejecución.

Con fecha del 12 de diciembre de 2018 se procedió a la apertura de los sobres de las ofertas recibidas, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público y se remitió la información de las ofertas al técnico correspondiente, para la emisión de un informe sobre las propuestas realizadas.

Todos los criterios de valoración estipulados en el PCAP son cuantificables automáticamente por fórmulas matemáticas.

Una vez estudiadas las propuestas, con fecha de 14 de diciembre de 2018 se emite un informe técnico en el que se establecen las siguientes puntuaciones.

Criterios	Viajes El Corte Inglés		Avaris Retail Division		Globaila Corporate Travel		
	Oferta	Puntuación	Oferta	Puntuación	Oferta	Puntuación	
Costes de emisión billetes interinsulares	Ida	3	0,33	3	0,33	1	1
	Ida y vuelta	3	1,66	3	1,66	1	5
	Emisión de cambios y anulaciones	1	1	1	1	1	1
Costes de emisión billetes nacionales	Ida	10	5	15	3,33	10	5
	Ida y vuelta	12	15	15	12	12	15
	Emisión de cambios y anulaciones	2	5	2	5	2	5
Costes de emisión billetes internacionales (Europa)	Ida	10	5	25	2	10	5
	Ida y vuelta	15	15	25	9	15	15
	Emisión de cambios y anulaciones	2	5	2	5	2	5
Costes de emisión billetes internacionales (Resto del mundo)	Ida	10	2	30	0,66	10	2
	Ida y vuelta	25	20	50	10	25	20
	Emisión de cambios y anulaciones	2	1	2	1	2	1
Descuento en servicios de hoteles	0	0	10	10	8	8	
Descuento en otros servicios	2	2	10	10	10	10	
Total		77,99		70,98		98	

Con fecha del 17 de diciembre de 2018, el Órgano de Asistencia realizó el requerimiento de la documentación especificada en la cláusula 18 del PCAP a las tres empresas propuestas, por haber conseguido la puntuación mínima de cincuenta puntos y cumplir con todos los requisitos para la admisión en el procedimiento.

Una vez revisada la documentación presentada, todas las empresas cumplen con los requisitos establecidos.

Por todo ello, SE ACUERDA:

PRIMERO.- Declarar válidos los actos licitatorios.

SEGUNDO.- De conformidad con la propuesta efectuada por el Órgano de Asistencia:

TERCERO.- Adjudicar la ejecución del servicio del ACUERDO MARCO PARA LA SELECCIÓN DE LAS EMPRESAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGENCIAS DE VIAJE PARA FIFEDE, con un valor estimado del contrato 160.000 €, IGIC excluido, y un periodo de ejecución de cuatro años, a las siguientes empresas:

- Viajes El Corte Inglés
- Avoris Retail Division
- Globalia Corporate Travel

CUARTO.- En función de lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público (art. 36), el perfeccionamiento y la formalización del Acuerdo Marco se realizará a través de esta resolución de adjudicación.

QUINTO.- Dar publicidad a la adjudicación de este contrato en el Perfil de Contratante de la entidad FIFEDE y en la PLATAFORMA DE CONTRATACION DEL SECTOR PÚBLICO

SEXTO.- Las empresas seleccionadas deberán informar a través del correo electrónico contratacion@fifede.org de los datos de contacto (teléfono, correo electrónico...) a través de los cuales FIFEDE deberá realizar las peticiones de servicios.

SÉPTIMO.- La ejecución del Acuerdo Marco se realizará en los términos establecidos en los PCAP y PCTP.

En Santa Cruz de Tenerife, a 8 de enero de 2018.

**PRESIDENTE
DEL PATRONATO
DE FIFEDE**



fifede
fundación

Fdo: Leopoldo Benjumea Gámez